



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año			
<b>Audiencia Pública Participativa Rendición de Cuentas "IDSN ESTÁ CONTIGO" 1-2022</b>	18	07	2022	15:00	18:00	1

**Lugar:** Auditorio san francisco Hotel Cuellar ´s - transmisión de plataformas virtuales

### Asistentes

Equipo Directivo del IDSN, funcionarios del IDSN, contratistas, comunidad en general y participantes asistentes de manera remota, por medio de facebooklive y canal de T.V.

### Orden del día

N°	Temática	Responsable
1	Saludo de bienvenida y actos de instalación	Profesional Comunicaciones
2	Socialización orden del día y reglamento	Profesional Comunicaciones
3	Presentación informe de Gestión institucional 1-2022	Directora del IDSN
4	Presentación de intervenciones y preguntas de participantes.	Maestro de ceremonia - Directora del IDSN
5	Intervención de participantes de manera presencial	Participantes- Directora del IDSN
6	Cierre de la audiencia	Profesional Comunicaciones

### Desarrollo

El evento inicia con actos protocolario, el saludo de bienvenida al evento y la presentación del equipo directivo del IDSN y el equipo de apoyo para el desarrollo del evento

#### **1. SALUDO DE BIENVENIDA Y ACTOS DE INSTALACIÓN Y 2. SOCIALIZACIÓN ORDEN DEL DÍA Y REGLAMENTO.**

Siendo las 3:00 p.m. y realizado el saludo de bienvenida por parte de los profesionales de comunicaciones y el maestro de Ceremonia, manifestando el propósito que tiene para la comunidad el acto de Rendición de Cuentas, bajo la metodología participativa mixta, tanto presencial como virtual, con los actores del SGSSS invitados al evento; se hace lectura del orden del día y del reglamento de Rendición de Cuentas "IDSN está Contigo" a los asistentes, para explicar las condiciones y dinámica del evento.

Se realiza el establecimiento del contexto para el evento, manifestando que este paso se adelantó, mediante la entrega de la referencia informativa a los invitados, sobre el informe de gestión relacionado al momento de la invitación, también publicado en el segmento RENDICION DE CUENTAS -VIGENCIA 2022 de la página web. LINK: <https://idsn.gov.co/index.php/men-inf-gestion/657-informe-de-gestion-vigencia-2022/8399-informe-de-gestion-vigencia-2022>



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

### 3. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 1-2022

Se procede con la presentación y la transmisión vía redes sociales y canales de televisión de la audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas "IDSN está contigo" 1-2022, con el desarrollo de la audiencia por parte de la Dra. Diana Paola Rosero Zambrano, directora del IDSN, sobre la gestión institucional, quien presenta a la audiencia la información relevante del IDSN así:

#### **A. LA PRESENTACIÓN INICIA CON LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO A:**

- Los logros obtenidos en la Gestión de Aseguramiento en el departamento de Nariño con relación al incremento de afiliación 2019/2022: 13,28% , los nuevos afiliados al SGSSS: 59,383 personas; cobertura aseguramiento 30/05/2022: 91,20%; cobertura en Régimen Subsidiado: 98,14%, depuración Base de Datos: 99,8%.
- Seguimiento 1ra Mesa de Salud vigencia 2022 - IDSN - Circular 030/2013, con corte a Marzo 2022 con un total acuerdos de Pago: \$ 11.639 Millones; Pagos efectivos: \$ 2.742 Millones; Pagos efectivos:23,57%
- Seguimiento cartera de toma de muestras Covid-19: Gestión en la recuperación de cartera de \$31.650 millones, así: EMSSANAR: \$22.056 Millones, NUEVA EPS: \$2.951 millones; SANITAS: \$2.691 millones, COMFAMILIAR: \$2.086 millones, MALLAMAS: \$ 1.359 Millones; ASMETSALUD: \$468 millones; MEDIMAS: \$27 Millones; COOMEVA: \$ 5 millones; OTRAS ERP: \$ 2 millones.
- Cofinanciación Régimen Subsidiado: Crecimiento a 2022, cofinanciación régimen subsidiado por \$24.364.693.449 con un numero de afiliados al régimen subsidiado de 39.446
- Atención al Usuario: Resultado de la Universalización del aseguramiento (decreto 064 del 2020). Pasamos de 71 autorizaciones en el 2021, a 1 autorización en el primer semestre 2022, competencia del IDSN.
- Auditoría Concurrente del periodo 01/01/2022-30/06/2022: En el periodo de enero a junio 2022 se desescalonaron efectivamente 171 pacientes de las EAPB que operan en el Departamento de Nariño, optimizando los tiempos de estancia y disminuyendo la ocupación de camas hospitalarias. - 7% al servicio de UCI Intermedia, - 82% al servicio de hospitalización, - 11% a cuidado en casa.
- Distribución de Recursos SGP – Oferta: 21 E.S.E. Municipales Beneficiadas, por un total recursos SGP \$ 6.867.428.852 y un total población beneficiada: 363.413 Habitantes
- Derechos de Petición del Periodo 01/01/2022-30/06/2022: Total: 116 derechos de petición Recepción y resolución a los derechos de petición del 100%

#### Verificación de Condiciones de Habilitación:

Registro especial de prestadores de servicios de salud "REPS" Enero - Mayo 2022

Objeto	Cantidad	Observaciones
Inscripciones REPS	215	• Registro de nuevos prestadores de salud
Novedades REPS	725	• Registro de novedades de prestadores de salud
Visitas a prestadores de salud	106	• Registro de visitas a prestadores de salud
	370	• Total de servicios verificados
Certificaciones de habilitación	508	• Atender solicitud de prestadores de salud y entes de control



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- Prestación de Servicios de Salud: Seguimiento a la capacidad instalada de puntos de vacunación. Seguimiento a la capacidad instalada, ocupación y expansión COVID 19, Visitas de verificación de las condiciones de Habilitación, asistencia técnica y acciones de inspección, vigilancia y control.
- Causas de quejas por EPS: por lo que más se quejan los usuarios es por la no autorización de servicios y/o procedimientos, se radicaron 35 PQR por ese ítem, de las 79 PQR totales. Por fallas en la calidad de servicio se radicaron 12 PQR. Por inoportunidad en la entrega de medicamentos se radicaron 11. La EPS EMSSANAR fue la que mas recibió quejas con 33 radicadas. SANITAS EPS recibió 20 quejas. Nueva EPS recibió 17 quejas de las 79 quejas totales. relacionando las quejas cerradas y abiertas por cada prestador.
- Inspección y vigilancia EAPB GAUDI Aseguramiento IDSN: Auditoria por el Departamento al 100 %

CRITERIOS	CUMPLIMIENTO CRITERIOS GAUDI DE ASEGURAMIENTO POR EPS
ASMET	85%
NUEVA EPS	43%
FAMISANAR	10%
EMSSANAR	85%
MALLAMAS	50%
SANITAS	28%
% CUMPLIMIENTO	50%

- 62 municipios con auditoría aperturada. El Distrito de Tumaco cuenta con auditoria aperturada en desarrollo, con un Total de 245 auditorías en desarrollo, 61 de ellas ya están en verificación, 184 en proceso distribuidas (22 de ASMET salud, 57 de Emssanar, 1 de Famisanar, 27 de Mallamás, 103 de Nueva EPS, 35 de Sanitas)
- ESE Departamento de Nariño con Riesgo Financiero: Diez (10) ESEs fueron viabilizadas con el programa de saneamiento por Ministerio de Hacienda y Crédito Público. - ESE intervenida (1): (Hospital San Andrés de Tumaco), Cuatro (4) ESE: Pendientes de viabilidad. Como logros se presenta que la ESE Cuaspud Carlosama terminó el programa de saneamiento a Dic. 2021, fue aprobada la modificación programa de la ESE del Municipio. El Charco, Imués, Barbacoas, Magüí Payán. Se presenta información Apoyo FONPET: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Bernardo.
- Evaluación Direcciones Locales de Salud: se presentan a los municipios según estado de evaluación, muy bueno 12 municipios, bueno 25 y regular 5.
- Desarrollo fases I, II y III de punto final: Recursos totales gestionados para punto final \$52.088.180.849, en un 72% con recurso propios y 28% con recursos cofinanciados.
- Saneamiento de cartera por Prestación de Servicios a población migrante: El Instituto Departamental de Salud de Nariño pago un total de \$9.067.260.157 millones por concepto de prestación de servicios de salud a población migrantes y tiene una deuda certificada pendiente de pago por valor de \$1,675 millones de pesos.



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- Procesos Administrativos Sancionatorios: Gestión comparativa de los procesos entre las vigencias 2021 y 2022

### **B. CONTINUA LA PRESENTACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE SALUD PÚBLICA LA CUAL SE EXPONE POR DIMENSIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD ASÍ:**

- SALUD AMBIENTAL: Se logró reducir en 0 (cero) la tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años; Se logró mantener en 0 (cero) la tasa de mortalidad por rabia en personas y animales; Se incrementó la vigilancia de bienes y servicios de uso y consumo en un 10%; Implementación de tecnologías no convencionales de acceso al agua "JÓVENES EDUCANDO JÓVENES", favoreciendo a cerca de 8700 niños y niñas del departamento; Estrategia de Información, Educación y Comunicación – PIC. Logrando se el Primer Departamento con educación y caracterización social y ambiental en Territorios PDET a través de alianzas estratégicas. Con una inversión de \$130.000.000
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Se presenta el programa Nutriendo Guaguas de mi Nariño Convenio entre Fundación Éxito e IDSN desde 2020 a Mayo de 2023 Prioridad a madres gestantes y niños menores de 6 meses, desde IDSN la inversión en recursos PIC de Educación y Comunicación en Salud asciende a los \$ 300.000.000 a través de CEHANI ESE, se presentan los resultados de Porcentaje Bajo Peso al Nacer Años 2018 a 2020 y el El monitoreo de la meta de bajo peso al nacer se hace a través de cifras oficiales del DANE oficiales, que a la fecha corresponden al año 2020, tomando como línea de base el año 2019, hubo una reducción de 0,7% entre el año 2019 y 2020, con una disminución de 125 casos en el año. Este comportamiento es similar al vigilado desde Sivigila Departamental, en donde el BPN a término ha presenta una disminución de casos en los últimos 4 años pasando de 274 casos a 222 (reducción de 52 casos). A través de recursos PIC se da sostenibilidad a la Red de Donantes del Banco de Leche Humana de Nariño. En 2022 se ha consolidado la red institucional y comunitaria con resultados en acciones PIC, se hacen 2 procesos de formación, Preparación para Paternidad y Maternidad (57 Médicos y Enfermeras), Habilidades básicas de consejería (52 Profesionales de Enfermería, Medicina Nutricional y Prestadores del Departamento). Desarrolladas 1041 consejerías e intercurrencias al interior del Banco de Leche articuladamente y 113 Mujeres donantes efectivas e impresión de 500 rotafolios para alimentación gestante y alimentación de la lactante
- ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: se presenta el número de casos y tasa de mortalidad por Tuberculosis por 100 mil habitantes en Nariño. Años 2019 – 2022, informando de la realización de Asistencias Técnicas, Inspección y Vigilancia, Articulación Intersectorial y trabajo de campo permanente a los 64 municipios del Departamento; para la implementación y coordinación del Programa PRASS de acuerdo a la normativa vigente y así para garantizar la prevención, mitigación y control de la pandemia en nuestro territorio. El equipo PRASS realizó la implementación de los planes municipales de Prevención y control de IRA en los 64 municipios del Departamento de Nariño. Mediante manejo de la Guía de práctica clínica y lineamientos PRASS en articulación con SMS/DLS, ESEs y EAPBs, se gestionó aproximadamente 158.924 casos a través de la plataforma Segcovid, Sismuestras, Tableros Digitales PRASS. Se expone que se lideraron diez mesas de trabajo de articulación intersectorial, para atender el cuarto pico de pandemia por la Covid 19 y casos de difícil manejo de tuberculosis y lepra con la participación de los diferentes actores del SGSSS, las tasas de mortalidad por tuberculosis de los años 2019 a 2022 han estado por debajo del estimado a nivel nacional que está en 2 por 100.000 habitantes. Cumplimiento con la meta de PTS que está con línea de base en 0,78 casos por 100.000 habitantes, aún en el contexto de pandemia por COVID19); Se informa que se han brindado aasistencias técnicas a 44 municipios en tuberculosis y a 14 instituciones públicas y privadas de la ciudad de Pasto en estrategias PROA-IAAS-HM. Se han realizado 64 visitas de IV dirigidas a las SMS/DLS, ESE IPS y a 6 EAPBs de Nariño priorizadas por riesgo epidemiológico. Se cuenta con 387

personas capacitadas en la atención del COVID-19 en el Departamento de Nariño para la atención de la pandemia a través del programa PRASS, IAAS, PROA e higiene de manos y 266 personas capacitadas en enfermedades transmisibles y manejo de tuberculosis sensible y resistente.

- ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (PAI): se expone el Avance de PNV Nariño con relación a Primeras dosis y Esquemas completos con relación a la población total

Dosis	Clasificación	Intervalo	No. Municipios
Primeras dosis		<b>82,85% y más</b>	<b>28</b>
		77,85% a 82,84%	7
		Menor a 77,84 %	29
Esquemas completos		<b>70,44 % y más</b>	<b>29</b>
		65,44% a 70,43%	10
		Menor a 65,43%	25

- VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES – ETV: Iniciativa Regional para la eliminación de la malaria (IREM) Convenio entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Ministerio de Salud y Protección Social con el Banco Interamericano de Desarrollo. El valor transferido en 2020 fue de \$ 571.541.605, ejecutado durante 2021 y 2022, el proyecto tendrá continuidad hasta diciembre de 2024 con aporte del MSPS y BID beneficiando una población de 33.200 familias de Tumaco, tiene como objetivo el contribuir a la reducción de los casos de malaria al año 2022, para ello se busca mejorar el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento, detectar y manejar oportunamente los casos importados y contribuir a eliminar la transmisión en el país. Se espera que el resultado final de la estrategia sea la eliminación de transmisión autóctona de la malaria en el municipio de San Andrés de Tumaco. Se entrega a ESE Centro Hospital Divino Niño de Tumaco \$343.200.000, por medio del convenio 2021000492, para la contratación de 44 gestores comunitarios con el fin de eliminar la Malaria en este municipio. El IDSN ejecutó entre 2021 y 2022, \$82.100.000 para la contratación de 4 gestores de foco y un gestor territorial para supervisar el trabajo de campo de los 44 gestores comunitarios. Se ejecutaron recursos por \$109.918.165 para el desarrollo de las capacitaciones logrando la capacitación de 39 Agentes Comunitarios para el Diagnóstico de Malaria en Zona Rural del Municipio de Tumaco. Frente a la Ejecución de Proyectos con Apoyo Internacional - Médicos sin Fronteras -, se informa que los aportes del Proyecto consisten en la capacitación y contratación de Agentes comunitarios en salud, Parteras, Promotores de salud comunitarios para fortalecer puestos de salud priorizados; la articulación de un sistema de vigilancia comunitaria y una capacidad de respuesta a emergencias médico-humanitarias en zonas priorizadas. También la implementación del Programa de Salud Integrado, comunitario y descentralizado en la Subregión del Telembí y respuesta humanitaria en el Departamento de Nariño. Con lo anterior se mejora los puestos de salud y la contratación de agentes comunitarios rurales, para brindar una atención básica integral de primer nivel, en Roberto Payán, Magüí y Barbacoas, con capacitación en diagnóstico de Malaria con Pruebas de diagnóstico rápido - PDR y administración de tratamiento antimalárico, al primer grupo de agentes comunitarios de Roberto Payán. Por las acciones de prevención y control, regulares y contingenciales del Programa ETV Con las diferentes acciones del equipo de ETV, se ha impactado una población de aproximadamente de 160.120 habitantes en la costa pacífica. Se presenta gráficamente los logros obtenidos en malaria para 2021 se logró una disminución en la morbilidad de malaria del 5%, frente a 2020. Para 2022 se viene alcanzando una mayor disminución en la morbilidad de malaria del 30%, frente a 2021 y se mantiene la meta de mantener en CERO la mortalidad por esta enfermedad.



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- **GESTIÓN DIFERENCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES – DISCAPACIDAD:** se ha brindado asistencia técnica a 64 Municipios del departamento de Nariño en Resolución 113 de 2020, en Atención de salud con enfoque diferencial. 2,876 Personas con Certificación de Discapacidad, con 51 Municipios certificados, 13 Entidades Certificadoras y 9 Municipios con Equipos Multidisciplinarios, Contrato vigente de Fisiosalud con el Municipio de Tuquerres. Se realiza la implementación de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad en 17 Municipios: Pasto, Buesaco, Yacuanquer, Ospina, Samaniego, La Unión, San Bernardo, San Lorenzo, Consacá, Ancuya, Policarpa, Cuaspué, Pupiales, Ipiales, El Tambo, Sandoná y Guaitarilla, con una población Beneficiada de 255 personas entre cuidadores de personas con discapacidad y personas con discapacidad por valor Total de la Inversión: \$ 120.000.000.
- **SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:** frente a la meta de Disminuir la tasa específica de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años, se explica que la Meta cuatrenio fue 2, con una línea base de 2,3, la tasa para el 2020 fue de 2,7 y la tasa para el 2021 aun preliminar 2,8. Se informa que es muy probable que la tasa siga en aumento debido a que es un indicador estructural que involucra otros actores sociales no únicamente el sector salud, cada día los adolescentes están iniciando relaciones sexuales más tempranas sin protección sin tener en cuenta los factores de riesgo y no hay acceso a mecanismos de atención y protección y otra de las causas es que son víctimas de violencia por parte de adultos considerándose como violencia sexual. Para la meta 2. Disminuir la tasa específica de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años, se informa que la Meta del cuatrenio es de 40, con una línea base de 44 y los resultados de la tasa para fue el 2020 de 44 y para el 2021 aun preliminar 42. Se puede evidenciar que se estamos más cerca de la meta propuesta, fortaleciendo la atención desde los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, para disminuir las barreras de acceso hacia los servicios de salud sexual y reproductiva. Para la meta de Disminuir la razón de muerte materna por 100.000 NV que es de 57 para el cuatrenio, los resultados socializados son una Razón mortalidad en 2020 - 93,2 y de 77.5 para 2021, la Razón mortalidad a 2022 es de 99,6 al corte, se explica que no se ha logrado disminuir este indicador porque se ha desmejorado la atención de las gestantes en control prenatal, anticoncepción, están falleciendo las gestantes por causa directa como las hemorragias, la sepsis, preclamsia, no se cuenta en las instituciones de salud con los insumos necesarios para la atención de estas emergencias obstétricas, falta de capacitación del personal de salud que atiende a las gestantes. Se cuenta con un plan de choque de muerte materna donde se está capacitando al personal de salud en estas temáticas. Con respecto a la meta de Incrementar el cumplimiento de protocolo de atención en salud a víctimas de violencia sexual la meta del cuatrenio es de 80%, con los siguientes resultados para el 2020 fue de 78% de cumplimiento del protocolo, para el 2021 fue de 71% y para el 2022 de un 70,1%. Se realiza capacitaciones constantes realizadas al personal de salud con medicina legal, de manera mensual logrando adherencia al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual. Para la meta Mantenido la tasa de prevalencia de VIH, se expone la meta del cuatrenio 0.07 logrando para el 2021 - 0.1, este indicador no se ha logrado disminuir, cada vez hay mayor número de personas diagnosticadas con VIH, debido a que se está ofertando en todas las instituciones de salud las pruebas rápidas para VIH y esto va aumentar el número de casos, y va a incrementar el Diagnóstico que en todos los casos va aumentar la prevalencia. Para la meta de Disminuir la tasa de sífilis congénita se informa que la meta del cuatrenio es 1y que en lo transcurrido de 2022 vamos en 0,4. logrando captar más casos de sífilis gestacional lo que permite disminuir los casos de sífilis congénita. Entre las Estrategias y acciones realizadas están "Plan para la reducción de mortalidad materna Nariño en defensa de lo nuestro 2022 IDSN" con ejecución de 40%, el 90% de los actores del SGSSS formularon planes, se ha concertado con las EAPB el plan de anticoncepción con ejecución del 50% y el seguimiento a 362 eventos de MME y a 154 gestantes diagnosticadas con covid-19 en coordinación con las EAPB. Formulación del plan de acción prevención de embarazo en adolescentes entre el IDSN, Secretarías de Educación Departamental, Deportes, Cultura, SENA e ICBF con ejecución de 40%; 61 municipios que han implementado los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes SSAAJ y Curso virtual de Educación Integral en Sexualidad (EIS), hasta la fecha con 143 inscritos. Con acciones PIC, se hacen 2



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

procesos de formación para preparación para paternidad y maternidad (57 Médicos y Enfermeras) con habilidades básicas de consejería (52 Profesionales de Enfermería, Medicina Nutricional y Prestadores del Departamento), se ha desarrollado 1041 consejerías e intercurrencias al interior del Banco de Leche articuladamente y 113 Mujeres donantes efectivas. La Impresión de 500 rotafolios para alimentación gestante y alimentación de la lactante.

- **SALUD MENTAL:** se informa sobre la Implementación de la Política Pública de Salud Mental y Política Integral de Prevención y Atención del Consumo de sustancias psicoactivas en Nariño - Fase Inicial CON 12 mesas de trabajo con 64 municipios, entre autoridades gubernamentales, ONGS, fuerza pública, municipios del triángulo del Telembí, universidades e IDSN con **12** actas de compromisos firmadas y socializaciones frente a Concejo Departamental de Salud Mental, Concejo Seccional de estupefacientes y Comité Departamental de drogas. Logrando **16** municipios con implementación de política pública en un 95% de cumplimiento.
- **TRANSVERSAL DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES - DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS:** Estrategia AIEPI para niños menores de 5 años y gestantes en la Tola una inversión de \$20.000.000, Francisco Pizarro con inversión de \$20.000.000, Colón Génova con inversión de \$20.000.000 y la IPS UNIPA con inversión de \$130.000.000. se expone la eestrategia AIEPI Comunitario en zonas rurales dispersas priorizadas del departamento de Nariño Enfocada en fortalecer la promoción de la salud a través de la identificación y fortalecimiento de factores protectores y la detección oportuna de factores de riesgo. Ejecución de la Estrategia AEIPI Comunitaria, llega al 100% a través de 18 prácticas.
- **TRANSVERSAL DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES - HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE:** se informa que El Instituto Departamental De Salud De Nariño en articulación intersectorial e interinstitucional, desarrolló jornadas de atención con la población de calle y en calle donde hace entrega de preservativos junto con la parte educativa sobre el buen uso de los mismos, tamizajes de VIH/sida – sífilis, hepatitis b, vacunación con 150 personas atendidas, con una inversión de \$ 135.749.256.
- **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EDUCOMUNICACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL:** Se informa sobre la Visibilidad pública de los procesos de gestión del Plan de Salud Territorial, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, a través de las redes sociales y la página web del IDSN y el envío de boletines de prensa y material audiovisual a los medios comunitarios del Departamento, como "ASÍ SUENA TU BIENESTAR", es el Programa institucional del IDSN que se emite en directo todos los domingos de 9:30 am a 10:30 a.m en la emisora Todelar, Comunicar para educar en la prevención de personas lesionadas por pólvora, donde El IDSN, en conjunto con la oficina de prensa de la Gobernación de Nariño, socializó ante el Comité Departamental de prevención de uso de pólvora de Nariño, la estrategia Comunicar para Educar en la Prevención de personas lesionadas por Pólvora. EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS como Estrategia Educomunicativa para el Departamento "Nariño al derecho con mis derechos sexuales y reproductivos", Conéctate con tu Sexualidad, con la creación de un Drive que se comparte con los 64 municipios del Departamento con material educativo e informativo, piezas gráficas, cuñas radiales y temáticas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Implementación de 11 Centros de Escucha en Nariño y en el Resguardo Indígena de Aponte Acompañamiento de los adultos mayores en los Centros de Protección de Larga Estancia en Nariño, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid -19. Implementación de 11 Centros de Escucha, 2848 Personas beneficiadas en 11 municipios priorizados, Implementación de Zonas de Orientación Escolar, 361 Instituciones Educativas fortalecidas y 442 Grupos de Apoyo beneficiados en 6 municipios priorizados



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

### **C. PROSIGUE LA PRESENTACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, LA CUAL SE EXPONE:**

#### **PROYECTOS REGALÍAS**

MUNICIPIO	PROYECTO	TIPO PROYECTO	DEREGALIAS	VALOR TOTAL	ESTADO
Pasto, Albán, Contadero, La Unión, El Tablón, Gualmatán, Ipiales, Unión, Los Andes, Francisco Pizarro, Policarpa y Tumaco	Contribución al desarrollo de innovaciones de base tecnológica y gobernanza digital, para promover el acceso de la población a la atención integral de salud mental, como consecuencia de la emergencia causada por el COVID-19 en el departamento de Nariño	SERVICIOS	2.128.040.067	2.128.040.067	Ejecución financiera 38,47% y ejecución física 22,42% avance a abril de 2022
Pasto, Ipiales, Albán, Ancuya, Barbacoas, Belén, Colón, Contadero, Cumbitara, El Rosario, El Tablón, La Cruz, La Llanada, Linares, Los Andes, Magüi Payán, Providencia, Puerres, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, Santacruz, Taminango, Buesaco, Consacá, Córdoba, Cumbal, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, La Florida, Mallama, Nariño, Pupiales, San Pedro de Cartago, Sandoná, Tangua, Yacuanquer, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, y Santa Bárbara.	FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DOTACIÓN AMBULANCIAS	Equipos: \$15.682.430.499 Supervisión: \$31.932.000	\$ 15.714.362.499	Avance es del 79.65% (físico) y 79.58% (financiero).

**PROYECTOS DE REGALÍAS** para Fortalecimiento de la atención y servicios de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Nariño con Dotación de Equipos médicos y biomédicos por \$5.098.648.914, reactivos e insumos. Pruebas COVID-19 por \$ 1.536.020.530, Apoyo a la supervisión por \$ 47.898.000, con un total: \$ 6.682.567.444

MUNICIPIO	PRESTADOR	CAMAS UCI	CAMAS UCIM	CAMAS HOSP
PASTO	Hospital Universitario Departamental de Nariño	40	10	30
IPIALES	Hospital Civil de Ipiales			25
TUMACO	Hospital San Andrés de Tumaco	0	20	30
TUQUERRES	Hospital San José de Túquerres EMSSANAR	12	3	0
TOTAL		52	33	85



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad instalada de Ciencia y Tecnología del Laboratorio de Salud Pública del IDSN para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana del Departamento de Nariño". Con la siguiente gestión de recursos: análisis de pruebas del LSP: \$53.285.472, contratación de personal ya ejecutado en 100%, Adquisición de insumos y reactivos para laboratorio: \$450.000.000, compra de equipos de laboratorio por \$1.462.620.464. Ejecutado: \$394.025.485. la adquisición de software y equipos de cómputo: \$104.556.337 está pendiente ejecución; la remodelación de infraestructura del LSP: \$ 1.100.273.495, El valor total es de 3,340,405,556. Finalmente, la recepción, conservación y procesamiento de muestras para el diagnóstico de Covid – 19 por PCR-RT, garantizando la oportunidad en la entrega de resultados y cargue a SISMUESTRAS.
- A la fecha son 16 los Proyectos de Salud Viabilizados a mayo 2022.

### **D. SE EXPONE LA PRESENTACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:**

Sobre el Tutelas contestadas al 100%, el Trámite cobro coactivo Procesos de jurisdicción coactiva iniciados vigencia de 2022 a corte 31 de MAYO: ha iniciado un total de 60 procesos de jurisdicción coactiva, cuantía equivalente a ciento veinticinco millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. (\$125.994.878.), de los cuales diez (10) procesos han sido cancelados en su totalidad y archivados, dos (02) realizaron acuerdo de pago y sesenta y ocho (48) están en trámite. Los procesos de Jurisdicción Coactiva Recaudo vigencia de 2022 a corte 31 de mayo, se ha recaudado hasta 31 de mayo de 2022, un total equivalente a treinta millones quinientos noventa y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos m/cte. (\$ 30.595.239)., por lo que se archivó 10 procesos. Los procesos de Jurisdicción Coactiva Acuerdos de Pago a corte 31 de mayo: en el presente año se han aprobado dos (02) acuerdo de pago por valor de (\$ 6.190.680). Las decisiones adoptadas por el comité de Conciliación del IDSN respecto a la ficha técnica sometida a su estudio y decisión del año 2022 se presentan de manera discriminada.

### **E. LA PRESENTACIÓN PROSIGUE CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL:**

El presupuesto programado para la vigencia 2022 disminuye en 7.4% respecto al 2021 teniendo en cuenta que para la actual vigencia 2022 los recursos del programa de ley de punto final ya fueron ejecutados en el periodo anterior.

CODIGO	DETALLE	TOTAL APROPIADO			RECAUDO ACUMULADO				
		2022	2021	% Variac. Año anterior	2022	% Ejec. 2022	2021	% Ejec. 2021	% Variac. Año anterior
1	INGRESOS	150,119,123,597.92	162,118,876,355.07	-7.4	96,030,925,797.96	64.0	94,136,349,989.69	58.1	2.0
1.1	Ingresos Corrientes	96,923,661,016.00	105,250,446,915.00	-7.9	49,046,047,917.40	50.6	41,445,394,086.55	39.4	18.3
1.2	Recursos de Capital	53,195,462,581.92	56,868,429,440.07	-6.5	46,984,877,880.56	88.3	52,690,955,903.14	92.7	-10.8
1.2.04	Reservas Presupuestales	3,070,968,236.92	10,432,077,524.07	-70.6	3,070,968,236.92	100.0	10,432,077,524.07	100.0	-70.6
1.2.05	Rendimientos financieros	927,000,000.00	2,792,082,777.00	-66.8	852,122,971.64	91.9	349,347,796.07	12.5	143.9
1.2.07	Recursos de crédito interno	1,000.00	1,000.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0
1.2.08	Transferencias de capital	1,172,045,596.00	2,236,076,771.00	-47.6	247,779,672.00	21.1	501,340,215.00	22.4	-50.6
1.2.10	Recursos del balance	48,025,447,749.00	41,408,191,368.00	16.0	42,814,007,000.00	89.1	41,408,190,368.00	100.0	3.4

• **Presupuesto gastos ejecutados**

CODIGO	DETALLE	COMPROMISOS ACUMULADOS					PAGOS ACUMULADOS		
		2022	% Ejec. 2022	2021	% Ejec. 2021	% Variac. Año anterior	2022	2021	% Variac. Año anterior
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>45,112,477,867.68</b>	<b>30.1</b>	<b>53,714,077,339.19</b>	<b>33.1</b>	<b>-16.0</b>	<b>21,289,018,454.61</b>	<b>23,199,916,370.89</b>	<b>-8.2</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>5,649,843,842.35</b>	<b>35.9</b>	<b>4,954,479,259.19</b>	<b>36.3</b>	<b>14.0</b>	<b>3,860,642,100.11</b>	<b>3,292,403,148.95</b>	<b>17.3</b>
2.1.1	Gastos de personal	3,024,464,561.00	37.3	2,495,455,316.00	34.9	21.2	3,011,889,361.00	2,495,455,316.00	20.7
2.1.2	Adquisición de bienes y	2,330,913,237.35	41.8	2,180,059,902.19	45.9	6.9	555,600,090.11	536,987,682.95	3.5
2.1.3	Transferencias corrientes	212,283,860.00	13.1	219,712,251.00	18.6	-3.4	211,183,895.00	200,708,360.00	5.2
2.1.4	Transferencias de capital	9,460,004.00	4.9	0.00	0.0	0.0	9,460,004.00	0.00	0.0
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	72,722,180.00	29.1	59,251,790.00	18.6	22.7	72,508,750.00	59,251,790.00	22.4
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>
2.2.1	Servicio de la deuda pública	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.00	0.00	0.0
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>36,391,665,788.41</b>	<b>27.7</b>	<b>38,327,520,555.93</b>	<b>27.8</b>	<b>-5.1</b>	<b>15,843,711,565.88</b>	<b>17,245,886,879.13</b>	<b>-8.1</b>
2.3.1	Gastos de personal	4,140,319,883.00	38.5	4,293,561,689.00	37.8	-3.6	4,140,319,883.00	4,293,561,689.00	-3.6
2.3.2	Adquisición de bienes y	20,353,153,330.71	29.2	17,865,511,527.86	34.6	13.9	5,766,450,791.18	2,273,643,163.36	153.6
2.3.3	Transferencias corrientes	11,898,192,574.70	25.1	14,281,336,934.07	28.5	-16.7	5,936,940,891.70	8,791,571,621.77	-32.5
2.3.7	Disminución de pasivos	0.00	0.0	1,887,110,405.00	7.6	-100.0	0.00	1,887,110,405.00	-100.0
<b>2.4.2</b>	<b>Gastos Reserva Presupuestal</b>	<b>3,070,968,236.92</b>	<b>100.0</b>	<b>10,432,077,524.07</b>	<b>100.0</b>	<b>-70.6</b>	<b>1,584,664,788.62</b>	<b>2,661,626,342.81</b>	<b>-40.5</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera Sysman, Ejecución Gastos a Mayo 2021 y 2022

• **Balance General**

Cód	Detalle	ABRIL/2021	ABRIL/2022	Variación Net	Var. %
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>129,538,902,148</b>	<b>135,659,845,923</b>	<b>6,120,943,775</b>	<b>4.7</b>
11	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	50,949,128,391	65,431,269,801	14,482,141,410	28.4
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	28,325,040	28,325,040	0	0.0
13	Cuentas Por Cobrar	9,723,902,201	8,572,367,255	-1,151,534,945	-11.8
15	Inventarios	6,286,747,194	3,861,552,922	-2,425,194,272	-38.6
16	Propiedades, Planta Y Equipo	24,125,262,316	21,063,933,794	-3,061,328,523	-12.7
19	Otros Activos	38,425,537,006	36,702,397,112	-1,723,139,894	-4.5
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>73,246,419,462</b>	<b>42,098,830,103</b>	<b>-31,147,589,359</b>	<b>-42.5</b>
24	Cuentas Por Pagar	69,371,287,242	38,283,834,870	-31,087,452,372	-44.8
25	Beneficios A Los Empleados	3,870,753,274	3,814,995,233	-55,758,041	-1.4
29	OTROS PASIVOS	4,378,946	0	-4,378,946	-100.0
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>42,459,207,617</b>	<b>42,459,207,617</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	42,459,207,617	42,459,207,617	0	0.0

• **Estado de resultado**

<b>4</b>	<b>Ingresos</b>	<b>49,263,185,706</b>	<b>58,396,912,416</b>	<b>9,133,726,710</b>	<b>18.5</b>
41	Ingresos Fiscales	21,963,884,519	28,406,120,197	6,442,235,678	29.3
43	Venta De Servicios	161,285,440	144,038,939	-17,246,501	-10.7
44	Transferencias Y Subvenciones	24,148,429,115	28,568,399,960	4,419,970,845	18.3
48	Otros Ingresos	2,989,586,632	1,278,353,320	-1,711,233,312	-57.2
<b>5</b>	<b>Gastos</b>	<b>35,429,910,638</b>	<b>40,475,653,482</b>	<b>5,045,742,844</b>	<b>14.2</b>
51	De Administración Y Operación	3,144,240,204	3,903,033,217	758,793,013	24.1
	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y				
53		396,417,326	575,353,865	178,936,538	45.1
54	Transferencias Y Subvenciones	18,107,494,863	26,446,285,998	8,338,791,135	46.1
55	Gasto Público Social	7,710,042,289	9,547,923,272	1,837,880,983	23.8
58	Otros Gastos	6,071,715,956	3,057,130	-6,068,658,826	-99.9

**F. la presentación finaliza con la presentación de la Gestión en Pandemia realizada por el IDSN, Gestión de la Ola Invernal, Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio, Donaciones y concluye con la presentación de logros y retos generales así:**

- Gestión Vigilancia en Salud Pública Gestión en Emergencia Sanitaria Covid-19 pandemia, con vigilancia epidemiológica, capacitación al talento humano en salud para apoyo a la pandemia, equipos ERI y programa PRASS, elaboración de infogramas y SITREP para COVID 19, asistencia técnica en lineamientos VSP a los 64 municipios del Departamento. sala de análisis del Riesgo SAR, comité Técnico Científico, componente de gestión de conocimiento apoya en el análisis y en la proyección de casos de COVID - 19.
- Se informa que el comportamiento en la capacidad instalada de UCI del departamento en la línea GRIS, con cuadros rojos en los números de camas a los que se ha llegado en los tres picos. La dinámica de COVID permitió contingencia en los diferentes picos presentados y en el momento actual se evidencia un descenso por el cierre de camas debido a la baja demanda de pacientes en UCI, sin embargo en el momento que se requiera se dará apertura a las mismas. Las barras de color naranja corresponden al número de UCI destinadas a atención a pacientes COVID y las azules a NO COVID, las cuales cambian de acuerdo con la demanda de paciente.
- Se expone que en cumplimiento con lo definido en el artículo 1 del Decreto 538 de 2020 se presentan las autorizaciones transitorias por cada servicio, al igual que las negaciones o anulaciones transitorias, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los prestadores de servicios de salud. Las autorizaciones transitorias tendrán vigencia mientras se encuentre declarada la emergencia sanitaria.
- Muestras procesadas durante el 2022 – COVID 19, 2071 muestras con los siguientes resultados casos positivos 105 y casos negativos 1691.
- Proyecto Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el departamento de Nariño código BPIN 202000030024 valor del proyecto \$1.536.020.530, de los dos proyectos se sacó un proceso de contratación para cumplir con las actividades del proyecto que tiene que ver con adquisición de insumos y reactivos valor total adjudicado: \$920.820.456 con una población beneficiada: 1.789.362 habitantes de Nariño (fuente DANE 2021).



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- Formación de multiplicadores para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con énfasis en Covid-19 para el pueblo indígena Awá
- Fortalecimiento del Transporte Asistencial de pacientes en situación de emergencia en las IPS públicas del departamento de Nariño, Municipios beneficiados: 50 para un total de \$ 15.714.362.499, Se entregaron ambulancias TAB, TAM y Fluviales, Ambulancias: 53 y Avance: 81,13%.
- Fortalecimiento de la Atención y Servicio de Salud Pública en situación de emergencia en el Departamento de Nariño Hospital Universitario Departamental de Nariño, Hospital San Andrés de Tumaco, Hospital Civil de Ipiales, Municipio de Túquerres Población Beneficiada: 24.739 Valor Total Contrato de \$ 5.095.850.000 con porcentaje de avance 95%.
- Apoyo a ESES del Departamento de Nariño Beneficiarios con 64 municipios, 13 etnias y 5 ESES de Nariño, el número de elementos entregados fue de 513.976 por un valor tota de \$ 2.923.226.340
- Proyectos Resolución 1940 – 2020 Inversión en Infraestructura y/o de Equipos Biomédicos para atención COVID – 19, con una inversión Total de \$ 6.420.537.503, con 46 municipios Beneficiados.
- Contrato 1307 – 2020, Inversión en Equipos Biomédicos para atención COVID – 19 Inversión Total \$ 5.319.771.834 ESEs Beneficiadas 29
- Proyecto “Respuesta Inmediata de Salud Pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en Departamentos frontera con Ecuador en los departamentos de Nariño y Putumayo” con inversión en Equipos Biomédicos para atención COVID – 19 – de Cancillería con inversión Total \$ 5.829.692.474 para 17 ESEs Beneficiadas.
- Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de Salud Pública del Instituto Departamental de Salud de Nariño para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el Departamento de Nariño

• Actividad MGA	• Costo
• Análisis de pruebas de laboratorio	• \$ 53.285.472
• Adquirir insumos para el laboratorio	• \$ 450.000.000
• Gestionar la compra e instalación de equipos	• \$ 1.565.234.909
• Adquisición de equipos de computo - Software	• \$ 43.600.650
• Adelantar obras de Infraestructura	• \$ 1.100.273.495
• Supervisar el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión	• \$ 128.011.030
• TOTAL	\$ 3.340.405.556

- Fortalecimiento de la atención y servicio de salud en situación de Emergencia en Nariño en que el IDSN ha estado presente en los eventos ocurridos por la emergencia de ola invernal que atraviesa el departamento de Nariño para garantizar la prestación de los servicios de salud.



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

- DONACION MASIVA= Beneficiando a 64 municipios, 13 etnias y 5 ESEs del departamento la cuales son: HUDN-HOSPITAL CIVIL DE IPIALES- HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO- HOSPITAL EDUARDO SANTOS LA UNION-CEHANI con el siguiente Número de elementos entregados: Gel Antibacterial – 456; Tapabocas convencionales – 19.000; Tapabocas N95 – 16.701; Overoles Desechables – 19; Termómetros digitales – 114; termómetros digitales: 114 Donaciones del MSPS y 13 Botiquines donados a municipios del Departamento

### COORDINACIÓN DE EVENTOS DE EMERGENCIA OLA INVERNAL

• Mes	• Cantidad
• Enero	• 16 eventos Coordinados y Reportados
• Febrero	• 33 eventos Coordinados y Reportados
• Marzo	• 36 eventos Coordinados y Reportados
• Abril	• 39 eventos Coordinados y Reportados
• Mayo	• 22 eventos Coordinados y Reportados

### RECONOCIMIENTOS

- Certificación ICONTEC
- Acreditación y Reconocimiento al Laboratorio Departamental de Salud Pública de Nariño
- Reconocimiento y Agradecimiento del INS al Laboratorio de Salud Pública de Nariño
- Nariño es el quinto Departamento mejor evaluado en la Gestión de Salud en el País
- Reconocimiento Ministerio de Salud
- y Protección Social Manejo y control de pandemia por Covid-19
- Reconocimiento del INS al IDSN por Gestión ante la Pandemia por Covid-19
- Reconocimiento de la Dimensión Salud Ambiental

### RETOS

- Fortalecer los procesos de atención de salud municipales con enfoque diferencial, haciendo énfasis en las necesidades en salud de las personas en situación de discapacidad.
- Aumentar las coberturas de vacunación de esquema regular y COVID 19.
- Incrementar la cobertura de la Ruta de Atención Nutricional a niños y niñas con desnutrición aguda moderada y severa.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI), para evitar Incidencia de Malaria en Municipios Endémicos IPA x 1.000 Habitantes, de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el Departamento de Nariño a 16.3 casos de malaria, para el 2022.
- Dar cumplimiento a la implementación de la Certificación de Discapacidad en la mayoría de los municipios del territorio.
- Continuar con el análisis del riesgo ante la situación actual en salud por pandemia COVID-19.
- Definir una política pública departamental para la Atención Primaria en Salud a nivel comunitario.

#### 4. PRESENTACIÓN DE INTERVENCIONES Y PREGUNTAS DE PARTICIPANTES Y 5. INTERVENCIÓN DE PARTICIPANTES

Se informa según certificación de la oficina de Planeación al correo [rendiciondecuentas@idsn.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@idsn.gov.co), no se presentaron solicitudes de intervenciones, ponencias y preguntas anteriores para el desarrollo del evento, sin embargo, se presentaron 5 preguntas de manera presencial, las cuales se registraron para dar la respectiva lectura y respuesta en el desarrollo del evento así:

**PREGUNTA 1. ¿QUÉ SE HA REALIZADO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN SALUD, Y QUE HA GESTIONADO LA ADRES EN EL PROCESO DE AUDITORÍA Y PAGÓ EN EL PROCESO DEL ACUERDO DE PUNTO FINAL Y LA VALIDACIÓN DE CUENTAS? (Pregunta María Consuelo Castro)**

**RESPUESTA: (ALBA IRENE MEJÍA-SCA)**

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, en cumplimiento de la LEY 1955 DE 2019, ARTICULO 238 -SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR SALUD EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Para efectos de lograr el saneamiento definitivo de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC del régimen subsidiado prestados hasta el 31 de diciembre de 2019, en marcados en el ACUERDO DE PUNTO FINAL, culminó las TRES FASES obteniendo los siguientes resultados:

fase	Pagos realizados	beneficiarios
1	10,361,985,718 28	28
2	24,884,011,430 85	85
3	16,842,106,675 25	25
TOTAL	52,088,103,823	138

y que ha gestionado la ADRES en el proceso de auditoría y pagó en el proceso del Acuerdo de Punto Final y la validación de cuentas?

**RESPUESTA: (ALBA IRENE MEJÍA-SCA)**

El ADRES fue el competente para el proceso de auditoría y pago en el proceso del Acuerdo de Punto final y validación de cuentas de la POBLACION DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO, por tal razón al IDSN dentro de sus competencias le correspondió la población del régimen Subsidiado.

**PREGUNTA 2: ¿QUÉ ACCIONES REALIZARÁ EL IDSN PARA APOYAR A LOS ACTORES EN SALUD DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL NUEVO PLAN DECENAL DE SALUD? (Pregunta Rubén Chaves)**

**RESPUESTA: (SANDRA RAMOS SSP)**

El IDSN a través de la oficina de Plan de Salud Territorial de la Subdirección de Salud Pública, continuará realizando las acciones de asistencia técnica en sus tres modalidades: Capacitación, asesoría y acompañamiento, de la misma manera como se ha venido realizando con el PDSP 2012-2021.

En el mes de noviembre se tiene previsto el taller de transmisión del conocimiento para la formulación del PAS vigencia 2023 con los lineamientos que aún están vigentes y se socializará lo transmitido hasta el momento por parte del Min Salud respecto al nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. A este taller



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

*serán convocados los directores locales de salud de las 64 entidades territoriales del Departamento.*

*Se fortalecerá la estrategia de medios de comunicación con los que cuenta nuestra Entidad, a fin de dar a conocer en tiempo real, el material que sobre el tema, lance el nivel nacional. Desde ya está invitados a consultar la página el IDSN para que descarguen la Resolución 1035 del 2022 a través de la cual se establece el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. recordemos que también estamos obligados a autoformarnos para garantizar como comunidad el efectivo control en la ejecución de esta política pública*

*Desde dirección solicitaremos oficialmente al Gobernador, para que se convoque a los 64 alcaldes de los entes territoriales del Departamento, a fin de garantizar las sinergias efectivas para que esta Política Pública sea llevada a cabo con la exigencia que ella contiene. Garantizando el liderazgo de la oficina de planeación e integrando a las secretarías de despacho para favorecer el trabajo en equipo.*

*Continuaremos haciendo acciones de inspección y vigilancia, de manera especial en lo relacionado las acciones de empalme y rendición de cuentas por parte de los Entes territoriales, a fin de garantizar la efectiva transmisión del conocimiento por parte de los equipos salientes a los equipos entrantes, en materia de plan decenal de salud pública.*

***PREGUNTA 3: LA SALUD MENTAL ES UN TEMA QUE AHORA TIENE MUCHA MAYOR VISIBILIDAD Y SE HAN COMENZADO A IDENTIFICAR NECESIDADES EN TORNO A ELLA EN DIFERENTES ESCENARIOS. EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ¿QUÉ FACTORES CRÍTICOS VIENE INTERVINIENDO EL IDSN, MEDIANTE QUE ACCIONES Y QUE RESULTADOS SE ESPERAN OBTENER? (Pregunta Enrique Villota)***

***RESPUESTA: (MARIA EUGENIA ERAZO SSP)***

*Primero. El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), a través de la Subdirección de Salud Pública cuenta con un área designada para las actividades en Salud Mental, la cual es: la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental (DCSSM).*

*Segundo. Desde la DCSSM, se tiene como prioridad el seguimiento a cuatro indicadores departamentales que son:*

- Reducir la tasa de lesiones auto infligidas, (Los Suicidios)*
- Mantener la tasa de intoxicación por consumo de SPA,*
- Reducir la tasa de violencias y*
- Realizar el seguimiento a los trastornos mentales.*

*Además, se identifican los factores críticos en las diferentes problemáticas que se presentan en los entornos hogar, educativo y comunitario, entre otros están el escaso involucramiento de los padres en la crianza de los hijos, ocupación del tiempo libre, inicio temprano en el consumo de sustancias psicoactivas, principalmente el consumo de alcohol, la violencia intrafamiliar, que se incrementó durante el periodo de pandemia.*

*Los cuales se convierten en los factores críticos, ante los que el IDSN viene realizando una serie de acciones las cuales se inscriben a continuación:*

*Implementación del Modelo de Atención Primaria de Salud Mental (MAPSM), de acuerdo a la Ordenanza 026 de 2007, para facilitar procesos de atención integral e integrada en salud mental, tanto a nivel asistencial como comunitaria a través de sus ejes programáticos: Gestión de la Salud Mental, Provisión de Servicios y*



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

### *Desarrollo Institucional.*

*La creación del Consejo Departamental de Salud Mental, Decreto 796 de 31 de diciembre de 2018, la conformación de los Consejos, Consejo Seccional de Estupefacientes, Resolución 107 de 14 septiembre de 2020, y el Consejo Departamental de Drogas, Resolución 108 de 14 de septiembre de 2020, los cuales contemplan las acciones para la implementación de las Políticas, tanto de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral Para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Nariño*

*Visitas de Inspección y Vigilancia (IV) a los 64 municipios del departamento, de manera presencial para evaluar el ejercicio que desarrollan las Direcciones Locales de Salud (DLS) / Secretarías Municipal de Salud (SMS) y las Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (ESE) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). Así mismo, se realiza y participa en diferentes salas situacionales para el abordaje de las problemáticas en los municipios según evento presentado.*

*Se brinda Asistencias Técnicas, dirigidas a la comunidad de salud en temas relacionados a la Salud Mental, aplicación de tamizajes de identificación de riesgos y temas a fines, así como la capacitación en guías mhGAP dirigida a profesionales de medicina y enfermería de todo el departamento.*

*La conformación de la Línea Amiga de Salud Mental 3178054329, la cual presta atención las 24 horas los 7 días de la semana a la población en general del departamento, en primeros auxilios psicológicos, orientación y canalización a los servicios de salud.*

*El IDSN, también cuenta con su Plan de Intervenciones Colectiva (PIC) el cual desde la DCSSM, trabaja con 3 estrategias que son: Centros de escucha en 4 municipios, Habilidades para la vida: en 6 municipios de manera presencial y 15 municipios con seguimiento telefónico y/o virtual y Grupos de Apoyo: en 12 municipios.*

*Finalmente, a través del proyecto regalías se viene ejecutando con los recursos de este, el proyecto denominado "Contribución al desarrollo de innovaciones de base tecnológica y gobernanza digital, para promover el acceso de la población a la atención integral de salud mental, como consecuencia de la emergencia causada por el COVID-19 en el departamento de Nariño." proyecto que beneficiará a la población de los municipios de Pasto, Albán, Aldana, Contadero, El Tablón de Gómez, Gualmatán, Ipiales, La Unión, Los Andes, Francisco Pizarro, Policarpa y Tumaco. Y se abordarán cuatro temáticas de vital importancia en la salud mental como son: Violencias por razones de sexo y género, Problemas, trastornos mentales y epilepsia, Conducta suicida y Consumo de sustancias psicoactivas.*

*Se identifican los factores críticos en las diferentes problemáticas que se presentan en los entornos hogar, educativo y comunitario como lo son la debilidad de los padres de involucramiento parental, ocupación del tiempo libre, inicio temprano en el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras, se intervienen mediante la implementación de estrategias y programas como dispositivos comunitarios, habilidades para la vida, grupos de apoyo, estrategias que están dentro de las acciones colectivas a nivel departamental que se implementan en municipios con altos indicadores de Violencias, lesiones autoinfligidas, intoxicación de SPA. Los resultados que se esperan es fortalecer esos factores protectores, acciones de promoción y prevención para reducir esos tipos de indicadores*

*Identificación de problemáticas de convivencia social y salud mental mediante la articulación interinstitucional a través de la operatividad de los comités intersectoriales de salud mental, con esto se busca generar acciones y desarrollo de actividades entre las instituciones de los municipios para reducción de indicadores.*



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

Desde la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental del IDSN, desde vigencias anteriores se viene realizando el proceso de adaptación y adopción de la política pública de Salud Mental y la Política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Nariño, para su posterior implementación. Proceso para el cual se han desarrollado, revisión bibliográfica de otras experiencias en el país, construcción de documentos guía, revisados y aprobados por el Ministerio de Salud (Paso a paso), participación comunitaria, ciudadana e institucional a través de 12 mesas de trabajo desarrolladas con los principales actores presentes en el territorio, 3 de ellas descentralizadas, instrumento validado y cargado en la página del IDSN en el que se indagó respecto a necesidades y prioridades de las personas en el campo de la salud mental y las sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas y el Consejo Departamental de Salud Mental; espacio en el que no sólo se sensibilizó a los actores respecto a los alcances de las políticas, sino además se logró articular grandes compromisos para su posterior ejecución.

### **PREGUNTA 4. TENIENDO EN CUENTA LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19, ¿QUÉ RESULTADOS EN VACUNACIÓN HA LOGRADO EL DEPARTAMENTO? ¿Y CUAL ES LA RUTA A SEGUIR? (Pregunta Geovanna Córdoba)**

#### **RESPUESTA: (DEYANIRA BADOS- SSP)**

El resultado en vacunación en Nariño: contamos con una cobertura general de 77 % para primeras dosis, 64,9 % para segundas dosis y 28.8% en refuerzos. Es así que hasta el momento los siguientes municipios cumplen para decreto 655, para retiro de tapabocas con coberturas mayores a 70% en segundas dosis y 40% en refuerzos: Albán, Puerres, El Tambo, Ospina, Sapuyes, Guaitarilla, Cuaspud Carlosama, San Bernardo, Ipiales, Imués, Aldana, Gualmatán, Contadero, San Pedro de Cartago. Actividades realizadas: todos martes, se realiza Mesa de Coordinación Territorial Permanente, cada 15 días se realiza y cada mes mesa de Inmersión, se ha realizado articulación para vacunación en menores de edad con ICBF, secretaria de educación.

### **5. ¿QUÉ ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL REALIZA EL IDSN PARA REDUCIR LAS MUERTES E IMPACTOS AMBIENTALES EN NARIÑO, TENIENDO EN CUENTA QUE MÁS DEL 20% DE LAS MUERTES EN TODO EL MUNDO ESTÁN RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE? (Pregunta Niccole Medina)**

**RESPUESTA: (OSCAR MAURICIO GUERERO – SSP)** En el marco de las competencias establecidas en la Ley 9 de 2929 y Ley 715 de 2001, el IDSN desarrolla acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Asistencia Técnica y Articulación Intersectorial con el fin de incidir sobre los factores socioambientales que puedan afectar la salud en la población del departamento. En tal virtud desde la subdirección de salud pública dimensión de salud ambiental, se desarrolla un proyecto encaminado impactar de manera positiva los determinantes de la salud relacionados con el medio ambiente priorizando los siguientes temas:

1. *Vigilancia de calidad de agua: Donde se garantiza el monitoreo de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua que las alcaldías deben garantizar a los habitantes de sus territorios, en tal sentido el IDSN viene requiriendo aquellos municipios que no garantizan una buena calidad de agua en acompañamiento con la Procuraduría Agraria y Ambiental de Nariño.*
2. *Vigilancia del riesgo químico: Donde el IDSN vigila aquellos bienes y servicios que puedan generar algún riesgo por manejo de sustancias químicas tales como expendios de agroquímicos. Además, se desarrollan acciones de vigilancia de intoxicaciones por organofosforados a través del*



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

*programa VEO en todo el departamento según las necesidades y peticiones de cada municipio.*

- 3. Vigilancia de alimentos y bebidas: Donde el IDSN vigila aquellos bienes y servicios que puedan generar algún riesgo por manipulación, preparación y transporte de alimentos tales como establecimientos gastronómicos, tiendas, grandes superficies, vehículos que transportan alimentos y expendios de bebidas. Además, se desarrollan acciones de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos ETAS en todo el departamento según la notificación de casos reportados por este tipo de eventos.*
- 4. Vigilancia de radiaciones ionizantes y residuos hospitalarios: Donde el IDSN vigila aquellos bienes y servicios que puedan generar algún riesgo por generación de residuos y radiaciones ionizantes tales como entidades prestadoras de servicios de salud y similares. Además, se desarrollan acciones de vigilancia de ruido atendiendo quejas y peticiones de la comunidad por este tipo de riesgo.*
- 5. Vigilancia de las zoonosis y puertos: Donde el IDSN vigila aquellos bienes y servicios que puedan generar algún riesgo por enfermedades de origen animal tales como clínicas y consultorios veterinarios y similares. Además, se desarrollan acciones de vacunación antirrábica en perros y gatos como también la vigilancia de las condiciones sanitarias de puertos aeropuertos y terminales portuarias.*
- 6. Estrategia de entornos saludables: Donde el IDSN a través del Plan de intervenciones colectivas y acciones de promoción de la salud e información y educación en salud, promueve el auto reconocimiento de aquellos factores que puedan generar algún riesgo a la salud relacionados con los entornos donde las personas viven y desarrollan su proyecto de vida tales como: Entorno comunitario, entorno hogar, entorno educativo, entornos laboral y entorno institucional, para que estos se constituyan en entornos protectores de la salud. Además, se desarrollan acciones de promoción de movilidad segura en municipios piloto del departamento.*

*La presentación de aportes, preguntas e intervenciones de los participantes, se realizó durante el desarrollo de la audiencia, con seguimiento del equipo de comunicaciones del IDSN para emitir oportuna respuesta, en el desarrollo de la Jornada se respondió por parte de la Directora del IDSN, las intervenciones registradas.*

### **6. CIERRE DE LA AUDIENCIA.**

Se procede finalmente al cierre del Evento de Rendición de Cuentas IDSN, "IDSN ESTÁ CONTIGO" primer semestre 2022, por parte de la Dra. Diana Paola Rosero Zambrano, quien realiza un reconocimiento a la labor de su equipo directivo y del talento humano del IDSN, lo que ha permitido la consecución de los propósitos institucionales, por ultimo agradece la participación y compromiso de las personas y entidades que hicieron posible el desarrollo del evento y a las personas que por medio de las redes sociales y del canal de TV, acompañaron y participaron de la audiencia pública de rendición de cuentas.

### **Conclusiones**

Ninguna.



## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página \_\_\_ de \_\_\_

**Nota:** Se anexa Presentación e informe publicado en página WEB Institucional

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha			Observaciones	
		Día	Mes	Año		
ninguno						
<b>Convocatoria Próxima reunión</b>						
	<b>Lugar:</b> Por Definir- se informa mediante convocatoria.	<b>Hora Inicio:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Firmas responsables (Asistentes)</b>		<b>Firma</b>		<b>Fecha</b>		
DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO <b>Directora IDSN</b>				<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
				18	07	2022
DANIANA DE LA CRUZ <b>Subdirectora De Salud Pública</b>				18	07	2022
KAREN LUNA <b>Subdirectora De Calidad y Aseguramiento</b>				18	07	2022
SANDRA ZAMBRANO <b>Secretaria General</b>				18	07	2022
WILLIAM VELA <b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>				18	07	2022
OMAR MORENO <b>Jefe Oficina asesora de Planeación.</b>				18	07	2022
ATRIZ ROSERO MEJÍA Jefe de Control Iterno de Ges				18	07	2022